

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

17 de noviembre de 1983

ACTA DE No 460-83

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Lic. Alvaro Cedeño
Dr. Sherman Thomas
Dr. Minor Vargas
Br. Walter Solano
Arq. Oscar Raúl Hernández
Dr. Jorge Enrique Guier
Lic. Carlos Luis Fallas
Lic. Marco Vinicio Alvarez
Lic. Luis Edgardo. Ramírez, Auditor

AUSENTES: Dr. Mauro Murillo, quien se excusa. Ing. Rodrigo Castro, con permiso; Lic. Carlos Montero, por enfermedad y el Dr. José Luis Vega.

Se inicia la sesión a las 12 horas.

ARTICULO I: RENUNCIA DEL DR. MURILLO

Se conoce informalmente la nota del Dr. Mauro Murillo, en la cual presenta su renuncia irrevocable al cargo de Miembro del Consejo Universitario. Se considera conveniente conocer a fondo esta nota, cuando esté presente el Dr. Mauro Murillo.

ARTICULO II: VARIACIÓN EN PERMISO DEL DR. SHERMAN THOMAS

DON SHERMAN THOMAS: explica los motivos por los que ha tenido que aplazar su viaje a México y los Estados Unidos, con motivo del trabajo voluntario que realiza en nuestro país. La nueva fecha del permiso que solicita es a partir del 28 de noviembre al 7 de diciembre de 1983. Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°536:

Se deroga el acuerdo 533. SE CONCEDE permiso al Dr. Sherman Thomas, del 28 de noviembre al 7 de diciembre de 1983, con motivo de su participación en las reuniones de los "Compañeros de las Américas", que se

**Llevarán a cabo en Estados Unidos. ACUERDO
FIRME**

ARTICULO III: MODIFICACIÓN AL ACUERDO 506

En virtud de que al Lic. Carlos Luis Fallas se le ha concedido un permiso sin goce de sueldo como Director Administrativo, cuya propiedad aún conserva, su nombramiento como Vicerrector Ejecutivo debe ser con carácter interino y no en propiedad como se indica en el acuerdo 506, lo que se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°537:

**SE ACUERDA modificar el acuerdo 506 tomado en la sesión 452-83, en el sentido de que el nombramiento de don Carlos Luis Fallas Monge como Vicerrector Ejecutivo es en forma interina, a partir del 25 de octubre de 1983 y hasta el 24 de enero de 1984.
ACUERDO FIRME**

ARTICULO IV: ESTATUTO DE PERSONAL

Se discuten aspectos generales sobre el Capítulo VII CARRERA UNIVERSITARIA, especialmente lo que se refiere a la división en dos tipos de carrera: Administrativa y profesional.

Cada uno de los miembros externa su criterio, consumiendo la totalidad de la sesión en el debate.

Se decide iniciar el análisis de cada artículo del Capítulo VII, en la próxima sesión del sábado 19 de noviembre.

- Se levanta la sesión a las 2 de la tarde.-

DR. Chester J. Zelaya Goodman.
RECTOR

CDG/mdr***